



SaludMadrid

**Hospital Universitario
Severo Ochoa**

Comunidad de Madrid



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Nº EXP: PAS 43-2022
**TITULO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL
UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
SEVERO OCHOA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y
EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“Adquisición de equipos de ecografía para el Hospital U. Severo Ochoa”**.
2. Aprobar el gasto por importe de **102.971,00 euros** distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	102.971,00

La anualidad de 2022 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria.

<u>Centro Gestor</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
171188215	312 A	62304	102.971,00

- 3.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 y 159 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO
Fecha: 2022.05.26 11:56